



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 19 de agosto de 2022**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Período 2020-2022 de la Secretaría de Educación**, a efecto de celebrar con las medidas adoptadas por el gobierno federal ante la contingencia COVID 2019, la **Segunda Sesión Ordinaria 2022**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2022.**
5. **Asuntos generales:**
 - 5.1. **Revisión del procedimiento y protocolo para la atención de delaciones en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con personal de la Unidad de Modernización de la Calidad Institucional.**
6. **Clausura de la sesión**

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dio por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2020-2022, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2020-2022, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos generales:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2020-2022 de la Secretaría de Educación*, solicita a su Suplente la **C. María del Rocío Valencia Jiménez** de lectura a los asuntos generales para esta Segunda Sesión Ordinaria del *"Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación"*.

5.1 Revisión del procedimiento y protocolo para la atención de delaciones en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con personal de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional.



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

En el uso de la palabra, la suplente del presidente, explica que con base en el numeral 7 del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala:

7. Delación

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta y acudir ante el Comité para presentar una delación, acompañado del testimonio de un tercero. El Comité podrá establecer medios electrónicos para la presentación de delaciones.

En base a lo anterior, y a las actividades incluidas en el *Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, se solicita a los integrantes revisar el procedimiento para presentar delaciones y los mecanismos del protocolo para la atención de delaciones en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en colaboración con personal de la Unidad de Modernización y Calidad Educativa quienes son los encargados de apoyar en la elaboración de procedimientos en esta Institución.

SEXTO. – Clausura de la Sesión

Acto seguido la secretaria ejecutiva del Comité, informa que se han agotado los temas del Orden del día, así como se han insertado en el cuerpo de la presente acta las solicitudes por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, por lo que solo corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le solicita al Presidente del Comité realice lo conducente.

El presidente del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las **trece horas con ocho minutos** del día de su inicio, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, correspondiente al ejercicio 2022, agradeciendo a los integrantes su valiosa participación, exhortándolos a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

Así mismo, instruye a la secretaria ejecutiva del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de los Lineamientos Generales; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, rubrican y firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio D.
Director	Propietario	Tila del Carmen Baeza Lázaro	
Subdirector	Propietario	Gianni Giovanni Falconi Jauriga	
Jefe de Departamento	Propietario	Arcadio Jesús León	
Jefe de Área	Propietario	Cecilio Bolón Mosqueda	
Jefe de Proyecto	Propietario	Odilia Suárez Avalos	
Enlace Administrativo	Propietario	German Delgado Cornelio	
Operativo	Propietario	Carlos de Jesús Esteban López	
Operativo	Propietario	Gilberto Venegas Jiménez	